



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE YUGOSLAVIA
ANTE LA SANTA SEDE***

Lunes 27 de noviembre de 1989

Señor Embajador:

1. Su visita al Vaticano esta mañana señala el comienzo de su misión como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Yugoslavia ante la Santa Sede. Me complace aceptar sus Cartas Credenciales a la vez que le pido que transmita mis saludos a la Presidencia de la República y a su Presidente, el Doctor Drnovsek. En esta ocasión, quiero asegurarle a usted los sentimientos de mi más profunda estima hacia todo el pueblo de la Federación y mis mejores deseos de paz y prosperidad para él.
2. En su discurso, usted se ha referido al objetivo de una paz mundial y de un orden internacional fundados en la justicia y el respeto de los derechos de la persona humana, así como a la convicción de que la eliminación de todas las formas de discriminación es condición necesaria para la pacífica coexistencia de todo el género humano. Esta convicción es compartida totalmente por la Santa Sede, y su defensa y promoción constituyen la finalidad de la participación de la Santa Sede en la vida de la comunidad internacional. Como he recordado en diversas ocasiones, no puede existir una paz justa y duradera entre las naciones y los grupos sociales si los derechos humanos fundamentales, y sobre todo la persona humana, son despreciados.

Como he escrito en mi primera Encíclica hace ya más de diez años, «la paz nace del respeto a los derechos inviolables del hombre» (*Redemptor hominis*, n. 17). Esta verdad es evidente para todos a la luz de los acontecimientos de nuestro siglo. Los horrores sin precedentes de la Segunda Guerra Mundial se debieron en última instancia al desprecio de la dignidad del hombre. Como respuesta a esta amenaza contra la dignidad humana y la paz mundial, la comunidad internacional sintió la necesidad durante el período posbélico de definir estos derechos humanos

fundamentales que ni los individuos ni las colectividades están autorizados a violar. Estas formulaciones, a las que Su Excelencia ha aludido oportunamente en su discurso, establecen sólidas bases para la promoción de la paz y la cooperación entre las naciones. Es fundamental que esas formulaciones sean respetadas no sólo al pie de la letra sino también en su espíritu.

3. En el seno de la comunidad internacional, la defensa de los derechos humanos por parte de la Iglesia está íntimamente unida a su misión religiosa universal. Predicando la Palabra de Dios y haciendo conocer la ley que el Creador ha inscrito en la naturaleza y la conciencia humana, la Iglesia enseña el respeto hacia la dignidad inviolable de cada persona humana y de este modo sirve al auténtico bien de la humanidad. Dado que su misión religiosa es trabajar por el bien integral del hombre, «ella contribuye a la consolidación de la paz en todas partes y al establecimiento de la entre los hombres y los pueblos» (*Gaudium et spes*, 89) La Iglesia no reivindica una capacidad técnica en el orden político, económico y social. Su misión es específicamente religiosa: abrir el corazón de la gente a la verdad y, sirviendo a la verdad, difundir sus esfuerzos en bien de toda la humanidad.

4. Es convicción de la Iglesia que el rechazo de la discriminación y la injusticia sólo puede ser el fruto de una solidaridad humana arraigada en la fraternidad y en una igual dignidad de todos los miembros de la familia humana. Estamos asistiendo en la actualidad a una creciente conciencia de los poderosos lazos de solidaridad que unen a los individuos y las naciones a través del mundo en la búsqueda de una política y vida social verdaderamente humanas. En mi reciente Encíclica *Sollicitudo rei socialis* subrayaba el valor moral positivo de esta conciencia, que nos exige «una determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno» (n. 38, cf. *L'Osservatore Romano*. Edición en Lengua Española, 28 de febrero de 1988, pág. 19).

Dentro de la comunidad de las naciones, la Santa Sede desea promover esta conciencia moral y alentar las iniciativas encaminadas a expresarla en la cambiante realidad de nuestros días. Tengo confianza en que estas aspiraciones sean compartidas por el Gobierno y pueblo de Yugoslavia y que seguirán teniendo cabida en su preocupación por proteger los derechos y libertades legítimas de los individuos y pueblos no sólo en el propio país sino también más allá de sus fronteras. En calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, su nación tiene un importante papel que desempeñar en la promoción del diálogo y la mutua comprensión y pacificación entre las naciones y los grupos sociales.

5. En su país hay una importante y activa comunidad católica. Como Pastor de la Iglesia universal, me complace comprobar que las condiciones de la Iglesia particular de Yugoslavia han mejorado en los últimos tiempos. Tengo esperanza de que este proceso continúe y que la Iglesia en Yugoslavia goce de completa libertad en el ejercicio de su propia misión, no sólo en todos los campos de la educación religiosa sino también en el de la asistencia espiritual de quienes están hospitalizados y de quienes cumplen con el servicio militar.

Espero, señor Embajador, que su misión como representante de la República Federal Socialista de Yugoslavia ante la Santa Sede sirva para promover el espíritu de colaboración que ha caracterizado nuestras relaciones en el pasado. Asegurándole la efectiva cooperación de las diversas oficinas de la Santa Sede en el cumplimiento de su misión, le formulo mis mejores votos y pido a Dios que le bendiga en este importante trabajo que usted ha comenzado.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, 1990 n.2, p.10.
